



**Acta I Reunión ordinaria de Coordinación MAAP 23-24**  
**Martes 10 de octubre 9.30 h. (duración aprox. 45 minutos)**  
**Sala de Juntas Departamento Derecho constitucional**  
**(Edif. Departamentos 4ª planta)**

**Enlace:**

**<https://meet.google.com/qmb-jmii-ngx>**

**ASISTEN**

- Sánchez-Calero Guilarte, Juan
- Godoy Vázquez, Olaya
  
- Álvarez Martínez, Georgina
- Carabante Muntada, Jose M<sup>a</sup>
- Fernández Polanco, Silverio
- Gil Plana, Juan
- González García, Jesús
- Iglesias Berlanga, Marta
- Hernández Ramos, Mario
- Lanzarot Berrocal, Ana Isabel
- Martínez-Sicluna y Sepúlveda, Consuelo

**EXCUSAN SU ASISTENCIA**

- Escribano López, Eva (por obligaciones docentes)

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Saludo del Director**
  
- II. Palabras de bienvenida a los nuevos Coordinadores de asignatura: Jose M<sup>a</sup> Carabante (Ejercicio de la abogacía), Consuelo Martínez-Sicluna (Deontología y RP), Ana Isabel Berrocal (Práctica Civil) y Mario Hernández Ramos (Protección DDFP)**
  
- III. Palabras de agradecimiento a todos los Coordinadores que continúan, por su esfuerzo y dedicación**

El Director de la titulación, Prof. Sánchez-Calero, agradece expresamente a todos los Coordinadores su generosidad, esfuerzo y dedicación en un curso que se anticipa especialmente complicado por la simultaneidad de los dos planes de estudios.

- IV. Aprobación del Acta de la reunión anterior (27 de junio 2023) (se adjunta copia, doc. 1)**

El Acta se aprueba por unanimidad.

#### **V. Informe del Equipo de Coordinación sobre el proceso de admisión (se adjunta copia, doc.2)**

El Equipo de Coordinación informa sobre la peculiaridad del proceso de admisión de este curso señalando que se ha visto afectado por la política promovida por el Vicerrectorado de Estudiantes instando a las titulaciones a ofertar plazas por encima de cupo para contrarrestar la caída de matrícula.

Se reconoce que, a diferencia de otras titulaciones, las previsiones del Vicerrectorado sobre la caída de matrícula en el MAAP han sido acertadas: se ofertaron 110 plazas en overbooking lo que llevó a finalizar julio con 215 matriculados (+35 sobre cupo) y, tras la caída de matrícula, septiembre finalizó con 183 matriculados (+3 sobre cupo).

No obstante, el impacto que ha tenido esta forma de gestionar el proceso de admisión se ha considerado negativo para la titulación, puesto que ha desequilibrado los grupos quedando los de la mañana por encima de cupo y los de la tarde muy por debajo del cupo de 30 alumnos.

Por este motivo el Vicedecanato de Posgrado revisará si es más adecuado mantener este sistema u optar por la realización de tres procesos de admisión: febrero, mayo y septiembre (sólo si no se hubiesen cubierto todas las plazas).

#### **VI. Informe del Equipo de Coordinación sobre el inicio de curso y desarrollo del cuatrimestre**

##### **1.- CONTROL DE ASISTENCIA (INFO)**

Se ha establecido un sistema de control de asistencia gestionado desde la Oficina por ese motivo es necesario, por favor, recordar a todos los profesores que NO se lleven las listas, sino que al final de clase las entreguen a Eduardo en la EPJ y a la Oficina en la Facultad.

Se aplicarán los criterios acordados en la última reunión: asistencia obligatoria mínima del 70% (asignaturas de 3 ECTS deben asistir a 10 sesiones como mínimo, y asignaturas de 6 ECTS deben asistir a 21 sesiones como mínimo).

Se ha informado a todos los alumnos que NO deben justificar sus inasistencias ni a Profesores, ni a Coordinadores ni a la Oficina. Será la oficina la que requiera las justificaciones precisas cuando el estudiante se acerque al umbral máximo de inasistencias para efectuar valoración.

T

al y como se acordó en la última reunión, la asistencia y participación integrarán la calificación de la Evaluación Continua (hasta 10%) si el alumno alcanza asiste al 70% de las sesiones impartidas.

##### **2.- PRESENCIALIDAD (INFO)**

La titulación es 100% presencial. Debe recordarse, por favor, a todos los profesores que NO pueden impartirse clases on line ni retransmitirse por streaming (p. e. vía teams).

Tutorías: pueden ser presenciales u on line por acuerdo entre alumno y profesor.



Revisiones exámenes: deben ser individuales y presenciales salvo acuerdo entre alumno y profesor. Las fechas deben establecerse fuera del período de examen.

### **3.- CANCELACIÓN DE CLASES Y RECUPERACIONES DOCENTES (INFO)**

Se ha reservado una franja horaria para recuperaciones docentes:

- EPJ Grupos 1, 2 y 3: Lunes a jueves de 9 a 10.30 h.
- Facultad Grupos 4, 5 y 6: Lunes a jueves de 19.30 a 21 h.

Hay que recordar por favor a todos los profesores que deben informar a los alumnos, a través del campus virtual, y a la Oficina, de la cancelación de clases y de la propuesta de recuperación. Esta medida es importante sobre todo para los Grupos EPJ.

### **4.- GUÍAS DOCENTES (INFO)**

Cuestiones pendientes del curso académico anterior:

- Modificación de contenidos: libre para todas las áreas respetando los mínimos exigidos por la última Orden Ministerial por la que se convoca la prueba de acceso (Orden PCM/996/2023, de 24 de agosto)
- Modificación bibliografía a MECES 3 (se solicita a todas las áreas que lo revisen para verificar si las Guías están actualizados)
- Adecuación al 70% de asistencia obligatoria: se recomienda la inclusión de la siguiente fórmula "También será objeto de evaluación la participación recurrente del alumno en las clases para la resolución de las cuestiones planteadas por el profesor siempre y cuando asista como mínimo al 70% de las clases (10%)".

### **5.- DOTACIÓN ECONÓMICA 2023 (INFO)**

- 15.000 euros para gastar antes de 20 de octubre
- Sólo en partida 2 (pago a externos ajenos a la UCM por docencia oficial, congresos, seminarios o conferencias)
- Abonados 600 € a Carlos Lema Devesa por el Seminario de Propiedad industrial
- Abonados 1.500 € a Marcos Mariscal Moraza por docencia como experto en Derecho patrimonial
- Abonados 8.000 en pagos a externos por docencia oficial curso 22-23
- Autorizado el pago de 4.800 a externos por docencia oficial curso 23-24
- Restan 100

### **6.- PRÓXIMO SEMINARIO DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE (INFO)**

Se dedicará a la asignatura TFM.

## **VII. Traslado de informes recibidos de la Oficina de Diversidad (se adjunta copia, doc. 3)**

Se traslada a todos los Coordinadores los informes con adecuaciones docentes para su difusión entre los profesores del G2 y el G4.

## **VIII. Calendario, horario y aulas exámenes convocatoria ordinaria enero 24: propuesta para debatir (se adjunta copia, doc. 4)**

Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD** el calendario de exámenes propuesto para el primer cuatrimestre.



Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD** mantener el horario de realización de exámenes en la franja del mediodía: de 14.00 a 16.00 h.

**IX. Encuestas de satisfacción colectivos implicados en la titulación: propuesta para debatir**

Encuestas 23-24

Viernes 27 de octubre se lanza encuesta para Egresados

**PROPUESTA PARA DEBATIR**

Se propone no lanzar encuesta sobre docentes (int/ext) este curso al ser el primero de implantación del nuevo plan, y centrar los esfuerzos en mejorar la participación de alumnos y profesores en DOCENTIA y en la encuesta general que realiza el Rectorado.

Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD** no realizar este curso encuestas propias de la titulación para medir el nivel de satisfacción de los alumnos que el equipo docente y centrar todos los esfuerzos en promover la participación de los alumnos en Docentia.

**X. Ruegos y preguntas**

NO se formulan

Fin 10.15 h.



## **ACTA II Reunión ordinaria de Coordinación MAAP 23-24**

**Viernes 16 de febrero 11.30 h. (duración aprox. 45 minutos)**

### **AULA POLIVALENTE 2**

**(Edif. Departamentos 2ª planta, al lado de la cafetería)**

**Enlace:**

**[https:// https://meet.google.com/sbq-sxkv-ijs](https://meet.google.com/sbq-sxkv-ijs)**

### **ASISTEN**

- Sánchez-Calero Guilarte, Juan
- Godoy Vázquez, Olaya
  
- Álvarez Martínez, Georgina
- Berrocal Lanzarot, Ana Isabel
- Carabante Muntada, Jose M<sup>a</sup>
- Escribano López, Eva
- Fernández Polanco, Silverio
- Gil Plana, Juan
- González García, Jesús
- Gutiérrez rodríguez María
- Hernández Ramos, Mario
- Iglesias Berlanga, Marta
- Martínez-Sicluna y Sepúlveda, Consuelo
- Sánchez López, Bárbara

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Saludo del Director
- II. Palabras de agradecimiento a todos los Coordinadores, por su esfuerzo y dedicación
- III. Aprobación del Acta de la reunión anterior (10 de octubre de 2023) (doc. 1)

**El Acta se aprueba por unanimidad.**

- IV. Informe del Equipo de Coordinación sobre el MAB.

1.- PROCESO DE EXTINCIÓN: **PROPUESTA PARA DEBATIR**



El MAB tiene tratamiento de titulación en extinción, por ese motivo hemos tenido que establecer una pasarela que permita a los estudiantes transitar hacia el MAAP [convalidación de asignaturas conforme a lo establecido en Memoria y obligación de cursar las asignaturas específicas del MAAP: Ejercicio de la Procura, Deontología y RP, y Oratoria y Juicios Simulados I y II (4 asignaturas)].

En inicio estaba previsto que el 2024 fuese el último año en que el Ministerio convocase pruebas de acceso separadas para ejercicio de abogacía y de procura. No obstante, en noviembre 2023 el Ministerio publicó nota informativa comunicando que se convocarían pruebas separadas en 2024 (II) y en 2025 (I, antes del último trimestre).

Ante este escenario introducido por el Ministerio tenemos dos posibilidades para el curso 2024-2025:

- Mantener el plan inicial y ofertar sólo las asignaturas del 2º curso (PPEE y TFM)
- Ofertar todas las asignaturas del plan que tengan alumnos matriculados este curso y que no consigan superar los exámenes en julio 2024

**Se acuerda por unanimidad mantener el plan inicial y ofertar sólo las asignaturas del 2º curso (PPEE y TFM).**

## 2.- PREMIOS MAB (INFO)

Por la Coordinación se informa de la situación de los Premios:

- Promoción 20-22, fallados, pendiente de pago el del ICAM y pendientes de entrega los dos. Fecha propuesta para entrega, próximo acto de graduación.
- Promoción 21-23, fallados (recaen ambos en el mismo estudiante, Aaron Aliane); pendientes de pago y pendientes de entrega. Fecha propuesta para entrega, próximo acto de graduación.

## 3.- INFO ACTO DE GRADUACIÓN (INFO)

Por la Coordinación se informa la fecha del acto de graduación promoción 22-24 (última del MAB) está fijada para el VIERNES 26 DE ABRIL. Y que se ha propuesto al Decanato que en ese acto se haga entrega de los premios MAB 20-22 y 21-23.

## V. Informe del Equipo de Coordinación sobre desarrollo del 1º cuatrimestre MAAP

Por la Coordinación se informa que en términos generales la valoración es buena:

- se han reducido al mínimo las inasistencias docentes y, con excepción de dos por interpretación equivocada del cronograma, todas las producidas han sido con aviso previo. Ha sido posible recuperar todas menos una en las franjas reservadas para ello;
- ha mejorado considerablemente la asistencia a clase de los alumnos con las excepciones de Bretón y Martín. El grupo que registra el número más elevado de inasistencias es el G6 y las asignaturas con el número más elevado de inasistencias son Abogacía y Procura (las dos de los viernes);



- comunes a casi todas las asignaturas, las quejas recurrentes se han reducido a dos: relación desequilibrada entre teoría y práctica (demasiada teoría); y desajuste entre los contenidos impartidos y las materias objeto de examen;
- **se plantea la posibilidad de crear un equipo de trabajo para revisar la asignatura de oratoria y juicios simulados, porque en memoria lleva un componente práctico del 90% pero parece que en el primer cuatrimestre no se ha cumplido. Se acepta la propuesta por las áreas implicadas: civil, penal, administrativo y laboral.**

**El Prof. Sánchez-Calero solicita que conste expresamente en Acta el agradecimiento a todos los Coordinadores por su dedicación y buen hacer a lo largo de este curso, que está siendo especialmente complicado por la simultaneidad de ambas titulaciones y las dificultades que presenta la implantación de un nuevo título.**

## VI. Avance segundo cuatrimestre MAAP

### 1.- PRESENCIALIDAD (RECORDATORIO)

Por la Coordinación se recuerda que a titulación es 100% presencial. Debe recordarse, por favor, a todos los profesores que NO pueden impartirse clases on line ni retransmitirse por streaming (p. e. vía teams).

Tutorías: pueden ser presenciales u on line por acuerdo entre alumno y profesor.

Revisiones exámenes: deben ser individuales y presenciales salvo acuerdo entre alumno y profesor. Las fechas deben establecerse fuera del período de examen.

### 2.- CANCELACIÓN DE CLASES Y FRANJA PARA RECUPERACIONES DOCENTES (RECORDATORIO)

Por la Coordinación se recuerda que se ha reservado una franja horaria para recuperaciones docentes:

- EPJ Grupos 1, 2 y 3: Lunes a jueves de 9 a 10.30 h.
- Facultad Grupos 4, 5 y 6: Lunes a jueves de 19.30 a 21 h.

Hay que recordar por favor a todos los profesores que deben informar a los alumnos, a través del campus virtual, y a la Oficina, de la cancelación de clases y de la propuesta de recuperación. Esta medida es importante sobre todo para los Grupos EPJ.

### 3.- ALUMNOS CON DIVERSIDAD Y ADECUACIONES DOCENTES (RECORDATORIO)

Por la Coordinación se recuerda que deben difundirse entre los profesores del G2 y del G4 los informes de adecuación docente recibidos de la Oficina de Diversidad.

### 4.- ENCUESTAS DE SATISFACIÓN (RECORDATORIO)

Por la Coordinación se recuerda que conforme a lo dispuesto en la primera reunión, este curso al ser el primero de implantación del nuevo plan no se realizarán encuestas internas y se centrarán los esfuerzos en mejorar la participación de alumnos y profesores en DOCENTIA y en la encuesta general que realiza el Rectorado.

### 5.- ENCUESTAS DOCENTIA (INFO)



Por la Coordinación se explica que, por error del servicio de GEA, varias asignaturas del primer cuatrimestre quedaron excluidas del sistema DOCENTIA. **Confirma el Vicedecanato de Calidad que puede solicitarse la evaluación de esas asignaturas ahora en el 2º cuatrimestre a través de la plataforma y se recomienda recordar a los alumnos a través del Campus Virtual que pueden cubrirlas ahora.**

**Se recomienda a todos los profesores del segundo cuatrimestre que verifiquen que sus asignaturas figuran correctamente en DOCENTIA para evaluación.**

#### 6.- MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS (INFO)

Por la Coordinación se informa que dentro del proceso de modificación del plan de estudios se va a preparar la documentación para que la titulación lleve aparejada el **SET (suplemento europeo al título). Vencimiento, final de abril.**

#### 7.- PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (INFO)

Por la Coordinación se informa que en la Comisión de Calidad se ha decidido que la Facultad, el Cisneros y el IEB se sometan a un procedimiento voluntario para mejorar la calificación obtenida en el proceso de renovación de la acreditación. **Se ha acordado escoger sólo aquellos aspectos en los que se pueda acreditar la mejora p. e. Guías Docentes. Vencimiento, final de abril.**

### VII. Avance próximo curso MAAP

#### 1.- ASIGNACIÓN DOCENTE (RECORDATORIO)

Por la Coordinación se recuerda que ya están informados todos los Departamentos de la decisión comunicada por el Vicerrector de Profesorado de no implementar el +1,5 previsto para promover la docencia en el MAAP.

A título informal se debate sobre si fuera aconsejable rebajar la petición al bloque académico (posición de la Profª Godoy) o mantener la reivindicación para todo el claustro de la titulación (posición mayoritaria defendida por los Profs. Sánchez-Calero y Fernández Polanco). Se concluye barajando la posibilidad de concertar una cita con el Vicerrector de Profesorado para retomar esta reivindicación de cara al próximo curso académico.

**Por la Coordinación se solicita que, por favor, se recuerde a todos los Departamentos**

1.- que deben cumplirse los **criterios de asignación docente** establecidos el año pasado:

- Asignaturas 3 ECTS: 1 profesor por grupo, salvo que sea compartida
- Asignaturas 6 ECTS: 2 profesores por grupo

2.- que deben respetarse los **requisitos que establece el art. 12 del RD 64/2023** (1. *El personal docente de todos los cursos de formación debe tener una participación equilibrada entre profesionales de la abogacía y la procura, por una parte, y profesores y profesoras de universidad, por otra, de forma que quede garantizada la participación de los primeros en al menos la mitad de la docencia impartida. Dentro del grupo de profesionales de la abogacía y la procura, se mantendrá una proporción ajustada a los*





contenidos de cada profesión en el plan de estudios. 2. Además, los y las profesionales de la abogacía y la procura que integren el personal docente deberán haber estado colegiados como ejercientes al menos durante los tres años anteriores y los profesores y profesoras de universidad deberán tener una relación estatutaria o contractual estable con una universidad)

- ✓ Catedrático
- ✓ Titular
- ✓ Contratado Dr. o PPL
- ✓ P. Asociado Abogado en ejercicio + 3 en ICAM
- ✓ P. Asociado Procurador en ejercicio + 3 en ICPM

## 2.- PROCESOS DE ADMISIÓN (INFO)

Por la Coordinación se informa que como novedad este año se ofertarán tres procesos de admisión para cubrir 180 plazas con un margen de desviación del 10% (+/- 18 plazas)= mín. 162 máx. 198. La idea es evitar el escenario del año pasado y, aun considerando la caída de matrícula, quedarse en 180 o por debajo.

Primer proceso, en curso desde el 1 de febrero. Plazas ofertadas 180. No genera lista de espera.

Segundo proceso, se abrirá en abril. Plazas ofertadas: las que no se cubran en el primer proceso + un "overbooking" muy conservador (máx. 50 plazas). Genera lista de espera hasta 31 de julio.

Tercer proceso, se abrirá en septiembre condicionado a la existencia de vacantes. Plazas ofertadas: sólo las vacantes hasta completar 180.

## 3.- MODIFICACIÓN DENOMINACIÓN GRUPOS (INFO)

Por la Coordinación se informa que los Grupos de la Facultad, turno de tarde, pasarán a ser G1, G2 y G3 para corresponderse con las Aulas MAAP I, MAAP II y MAAP III.

Los Grupos de la EPJ, turno de mañana, pasan a ser G4, G5 y G6.

La finalidad de esta modificación es contrarrestar el efecto "Grupo 1".

## 4.- DOTACIÓN ECONÓMICA (INFO)

Por la Coordinación se informa que está

- consumida toda la dotación económica del 2023 en pagos a externos; y
- pendientes de asignación y de liberación la dotación correspondiente al 2024.

## 5.- PRÓXIMO SEMINARIO DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE (INFO)

Por la Coordinación se informa que se dedicará íntegramente a los PID. Se planteará la posibilidad de solicitar un PID específico para la titulación en la nueva convocatoria: FIN PLAZO 27 FEBRERO.

## 6.- MODIFICACIÓN HORARIO: **PROPUESTA PARA DEBATIR**

Por la coordinación se informa que los horarios de los Grupos 1 y 2 y 4 y 5 son iguales para favorecer la fusión de grupos en un momento de necesidad docente. La única diferencia se planteó con Oratoria y Juicios simulados para que todos los Grupos de la



Facultad pudieran recibir docencia en la Sala de Juicios Simulados. Dado que, por comodidad, ni alumnos ni profesores quieren utilizarla se propone modificar el horario para equipararlo al resto de asignaturas que se imparten al mismo tiempo en esos grupos.

- Mantener el horario diferenciado para que no se impartan a la misma hora las asignaturas de Juicios Simulados.
- Modificar el horario para mantener el patrón del resto de asignaturas que permitiría por necesidades docentes la fusión de grupos (asignaturas beneficiadas: civil primer cuatrimestre, financiero segundo cuatrimestre y la propia asignatura de juicios simulados en ambos cuatrimestres).

**Se acuerda por unanimidad modificar el horario para mantener el patrón del resto de asignaturas que permitiría por necesidades docentes la fusión de grupos (asignaturas beneficiadas: civil primer cuatrimestre, financiero segundo cuatrimestre y la propia asignatura de juicios simulados en ambos cuatrimestres)**

#### 7.- CONTROL DE ASISTENCIA: **PROPUESTA PARA DEBATIR**

Se propone mantener el sistema de este año extendiéndolo a todas las asignaturas con las siguientes modificaciones:

Propuesta 1: asistencia mínima obligatoria a un número de sesiones, no a un porcentaje, el cambio de criterio evita el problema que generan los festivos y días no lectivos.

- Asignaturas 6 ECTS: 20 sesiones
- Asignaturas 3 ECTS: 10 sesiones

Propuesta 2: introducir como requisito el cumplimiento de la asistencia mínima obligatoria para que el resultado de la EC pueda sumarse al examen para configurar la calificación final. La introducción de este requisito nos permite eludir a los "alumnos tipo Bretón" que con una inasistencia superior al 50% se beneficia de la evaluación continua.

**Ambas propuestas se aprueban por unanimidad. Queda pendiente consensuar la redacción que se incorporará a las Guías Docentes para hacerlas efectivas.**

#### 8.- GUÍAS DOCENTES: **PROPUESTA PARA DEBATIR**

Para todas las asignaturas: las Guías Docentes inician el proceso de aprobación en marzo

- VOLUNTARIO: modificación de contenidos: libre para todas las áreas respetando los mínimos exigidos por la última Orden Ministerial por la que se convoca la prueba de acceso (Orden PCM/996/2023, de 24 de agosto)
- OBLIGATORIO: adaptación de la bibliografía a MECES 3 (se solicita a todas las áreas que lo revisen para verificar si las Guías están adecuadas y actualizadas). OJO!!! ÁREAS DE CONOCIMIENTO QUE NO CUMPLEN: penal, mercantil, DDF y administrativo.
- RECOMENDACIONES PARA EL SISTEMA DE EVALUACIÓN: introducir como requisito el cumplimiento de la asistencia mínima obligatoria para que el resultado de la EC pueda sumarse al examen para configurar la calificación final.

**Acuerdos adoptados por unanimidad:**

1.- Se trasladará a todos los coordinadores la Orden PCM/996/2023, de 24 de agosto para que decidan si es necesario modificar los contenidos docentes para su adecuación.

2.- Se trasladará a los coordinadores de las áreas de conocimiento que no tienen adaptada la bibliografía al sistema meces3 una guía para facilitar que pueden completar esta adaptación (penal, mercantil, DDF y administrativo).

3.- Se trasladará a todos los coordinadores una propuesta de redacción para encajar en el sistema de evaluación la asistencia mínima obligatoria.

9.- TFM, DOCUMENTOS PARA ADECUACIÓN A NUEVAS DIRECTRICES UCM: **PROPUESTA PARA DEBATIR**

Se adjuntan los documentos elaborados en cumplimiento de las nuevas directrices:

- Acuerdo de tutorización (doc. 2)
- Declaración responsable IA (doc. 3)
- Informe valoración tutor (doc. 4)
- Acta evaluación + rúbrica (doc. 5)

**Se acuerda por unanimidad que todos los coordinadores que lo consideren oportuno harán llegar a la coordinación sus observaciones sobre los documentos por correo electrónico.**

Se propone mantener el peso de 30% para el informe del tutor y 70% para el Tribunal Calificador.

**Se acuerda por unanimidad.**

Se propone elevar a 9 o + la recomendación para publicar en e-print

**Se acuerda por unanimidad.**

Se propone elevar a + 9 la propuesta de MH.

En este punto el Prof. Fernández Polanco propone elevar a 9,5 puntos la propuesta de MH.

**La propuesta del Prof. Fernández Polanco se aprueba por unanimidad.**

Se propone elevar a 9,5 o + la propuesta a premio JG

**Se acuerda por unanimidad.**

VIII. Ruegos y preguntas

No se plantean

Fin 12.15 h.



## **ACTA III Reunión ordinaria de Coordinación MAAP 23-24**

**Miércoles 26 de junio 10.00 h. (duración aprox. 45 minutos)**

### **SALA DE JUNTAS DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

**(planta 4ª)**

#### **ASISTEN**

- Sánchez-Calero Guilarte, Juan
- Godoy Vázquez, Olaya
  
- Álvarez Martínez, Georgina
- Carabante Muntada, Jose M<sup>a</sup>
- Fernández Carron, Clara
- Fernández Polanco, Silverio
- Gil Plana, Juan
- Gutiérrez Rodríguez María
- Hernández Ramos, Mario
- Iglesias Berlanga, Marta
- Martínez-Sicluna y Sepúlveda, Consuelo
- Zubimendi Cavia, Alejandro

#### **EXCUSAN SU ASISTENCIA**

- Berrocal Lanzarot, Ana Isabel por cumplimiento de obligaciones docentes
- Sánchez López, Bárbara por cumplimiento de obligaciones docentes

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Saludo del Director
  
- II. Palabras de agradecimiento a los Coordinadores salientes: Eva Escribano López, por su incorporación a la Oficina de Asuntos Económicos y G20 de Presidencia del Gobierno; y Jesús González García por su toma de posesión como Presidente del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid.



**El Prof. Sánchez-Calero solicita que conste expresamente en Acta el agradecimiento a los coordinadores salientes por su tiempo, dedicación y buen hacer a lo largo del tiempo que han desarrollado esta labor.**

- III. Presentación y palabras de agradecimiento a los coordinadores entrantes: Alejandro Zubimendi Cavia, que asume la coordinación de la asignatura Procedimientos tributarios y garantías del contribuyente en sustitución de E. Escribano; y Clara Fernández Carron, que asume Práctica procesal civil y penal en sustitución de JGonzález
- IV. Palabras de agradecimiento para Jose M<sup>a</sup> carabante que se incorpora como adjunto al Equipo de Coordinación tras haber sido designado por el Equipo Decanal
- V. Palabras de agradecimiento a todos los Coordinadores, por su esfuerzo y dedicación en un año que ha sido especialmente difícil por el solapamiento de las dos titulaciones (MAB y MAAP)

**El Prof. Sánchez-Calero solicita que conste expresamente en Acta el agradecimiento a todos los Coordinadores por su dedicación y buen hacer a lo largo de este curso, que ha sido especialmente complicado por la simultaneidad de ambas titulaciones, especialmente en los meses de mayo y junio por el solapamiento de las convocatorias de TFM.**

- VI. Aprobación del Acta de la reunión anterior (16 de febrero de 2024) (doc. 1)

**El Acta se aprueba por unanimidad.**

- VII. Informe del Equipo de Coordinación sobre el MAB.

#### **CUESTIONES RELATIVAS AL MAB**

##### **1.- INFO PROCESO DE EXTINCIÓN**

Para el curso 24-25 (actualmente en proceso de matrícula), se ofertarán sólo las asignaturas de 2º curso: PPEE y TFM.

**Se hace constar expresamente que ambas asignaturas se ofertan en convocatoria única, febrero, puesto que la de julio ya no sería compatible con el examen del Ministerio.**

##### **2.- INFO PREMIOS MAB Y PROPUESTA PARA DEBATIR**

Promoción 20-22, fallados y entregados en el último acto de graduación.

Promoción 21-23, fallados (recaen ambos en el mismo estudiante, Aaron Aliane); pagados; y pendientes de entrega. Fecha propuesta para entrega, próximo acto de graduación.



Promoción 22-24 (última del MAB), pendiente convocatoria, tal vez sería prudente adelantarla al mes de octubre 24 y retrasar a marzo 25 la convocatoria de los primeros premios MAAP. La otra opción es hacer el curso 24-25 una convocatoria para dos promociones: última MAB y primera MAAP.

**Se acuerda por unanimidad confirmar con las entidades patrocinadores (ICAM y Fundación Ernesto Seco) la disponibilidad presupuestaria para realizar dos convocatorias separadas: MAB en el ejercicio 24 (noviembre-diciembre) y MAAP ejercicio 25 (marzo-abril).**

### **3.- ACTO DE GRADUACIÓN PROPUESTA PARA DEBATIR**

Se ha planteado la posibilidad de establecer una fecha fija para el acto de graduación: último viernes de abril.

**Se acuerda por unanimidad proponer al Vicedecanato de Estudiantes que la graduación del MAAP se fije, a partir del próximo curso académico, para el último jueves de abril.**

### **CUESTIONES RELATIVAS AL MAAP**

#### **1.- VALORACIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE**

La valoración ha sido muy buena con excepción del TFM. La gran parte de las quejas han sido referidas a retraso en la asignación de tutor, dificultades para contactar con el tutor, falta de supervisión, dificultades para concertar tutorías y carencia de información sobre el nuevo procedimiento.

La dificultad añadida ha sido el solapamiento de las convocatorias MAB/MAAP en la extraordinaria.

#### **2.- INFO DOTACIÓN ECONÓMICA 2024**

Consumida toda la dotación económica del 2024 en pagos a externos:

- 15.000 recibida del Vicerrectorado de Estudios (7.500 para pagar a 10 abogados designados por el ICAM y 7.500 para pagar a 14 procuradores designados por el ICPM)
- 5.000 recibida del Decanato (5.200 para pagar a los dos abogados externos que cubrieron las clases de derecho de la UE en la asignatura de protección de los DDFF)

**Se acuerda por unanimidad realizar las gestiones necesarias para solicitar al Vicerrectorado de Estudios un incremento de la dotación presupuestaria que, en este momento, alcanza 82,27 € por alumno matriculado.**

#### **3.- INFO PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

Nos hemos sometido a un procedimiento voluntario para mejorar la calificación obtenida en tres criterios que fueron calificados con C durante el proceso de renovación de la acreditación (20-21). Vid. Doc. 2.

En ese proceso, de los 7 criterios sujetos a evaluación, nos calificaron con C 4. Por decisión mía, hemos solicitado mejorar la calificación en todos con excepción del relativo a indicadores de rendimiento y satisfacción puesto que o no habíamos implementado medidas de mejora o estas resultaron ineficaces.

**Se pone en conocimiento de los miembros de la comisión la información actualizada sobre el procedimiento voluntario para mejorar la calificación de la titulación ante la agencia externa evaluadora de calidad (Fundación Madr+d).**



#### 4.- INFO PROCESO DE ADMISIÓN

##### PRIMER PROCESO (FEBRERO-COMPLETADO)

SOLICITUDES: 493

Plazas titulación: 180

A repartir en admisión I: 180

Admitidos: 180

Reclamaciones: 46

Admitidos por reclamación: 4

Baremo más alto 94,22 (UCM)

Baremo más bajo 49,98

Mejor expediente 9,87 (UCM)

Peor expediente 6,20 (UCM)

118/180 origen UCM

23/180 origen UAM o UC3

39/180 origen otras universidades

76/180 con doble titulación de Grado

7/180 con más de un idioma nivel B2 o superior en ambos

34/180 con un idioma nivel C1

43/180 con un idioma nivel B2

Pre-matriculados: 131

Baremo más alto 81,90 (UCM)

Baremo más bajo 50,17

Mejor expediente 9,48 (UCM)

Peor expediente 6,20 (UCM)

Matriculados: 117

Baremo más alto 81,90 (UCM)

Baremo más bajo 50,17

Mejor expediente 9,48 (UCM)

Peor expediente 6,20 (UCM)

Cupo discapacitados matriculados: 3

Baremo 47,52 (EAc. 6,67)

Baremo 44,28 (EAc. 6,38)

Baremo 42,95 (EAc. 6,95)

##### SEGUNDO PROCESO (MAYO-EN PERÍODO DE MATRÍCULA)

SOLICITUDES: 375

Reiteran solicitud: 136

Plazas titulación: 180

Repartidas y matriculadas 1º plazo: 118

Vacantes: 62

A repartir en admisión II: 70 (62 + 8 overbooking)

Admitidos: 70

Reclamaciones: 28

Admitidos por reclamación: 2

Baremo más alto 77,58 (UCM)

Baremo más bajo 52,19 (UCM)

Mejor expediente 9,16 (UCM)

Peor expediente 6,67 (UCM)

56/70 origen UCM

5/70 origen UAM o UC3

9/70 origen otras universidades

10/70 con doble titulación de Grado

5/70 con más de un idioma nivel B2 o superior en ambos

15/70 con un idioma nivel C1



25/70 con un idioma nivel B2

Matriculados (a 24 de junio) 42/70)

Cupo discapacitados: 0

**Se pone en conocimiento de los miembros de la comisión la información actualizada sobre los procedimientos de admisión correspondientes al curso 24-25.**

#### **5.- INFO SEMINARIO DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE (PID)**

Han concedido el PID solicitado por Jose M<sup>º</sup> Carabante vinculado de manera específica a la titulación.

**Se pone en conocimiento de los miembros de la comisión que el PID solicitado por el prof. Carabante, específico de la titulación, ha sido concedido sin financiación.**

#### **6.- CUESTIONES PRÓXIMO CURSO ACADÉMICO**

**Con relación al próximo curso académico se efectúa un recordatorio sobre cuestiones relevantes a los miembros de la comisión.**

#### **ASIGNACIÓN DOCENTE (RECORDATORIO)**

Debe recordarse a todos los Departamentos,

1.- que deben cumplirse los criterios de asignación docente establecidos el año pasado:

- Asignaturas 3 ECTS: 1 profesor por grupo, salvo que sea compartida
- Asignaturas 6 ECTS: 2 profesores por grupo

2.- que deben respetarse los requisitos que establece el art. 12 del RD 64/2023 (1. *El personal docente de todos los cursos de formación debe tener una participación equilibrada entre profesionales de la abogacía y la procura, por una parte, y profesores y profesoras de universidad, por otra, de forma que quede garantizada la participación de los primeros en al menos la mitad de la docencia impartida. Dentro del grupo de profesionales de la abogacía y la procura, se mantendrá una proporción ajustada a los contenidos de cada profesión en el plan de estudios.* 2. *Además, los y las profesionales de la abogacía y la procura que integren el personal docente deberán haber estado colegiados como ejercientes al menos durante los tres años anteriores y los profesores y profesoras de universidad deberán tener una relación estatutaria o contractual estable con una universidad)*

- ✓ Catedrático
- ✓ Titular
- ✓ Contratado Dr. o PPL
- ✓ P. Asociado Abogado en ejercicio + 3 en ICAM
- ✓ P. Asociado Procurador en ejercicio + 3 en ICPM

#### **MODIFICACIÓN DENOMINACIÓN GRUPOS (RECORDATORIO)**

Los Grupos de la Facultad, turno de tarde, pasarán a ser G1, G2 y G3 para corresponderse con las Aulas MAAP I, MAAP II y MAAP III.

Los Grupos de la EPJ, turno de mañana, pasan a ser G4, G5 y G6.

La finalidad de esta modificación es contrarrestar el efecto "Grupo 1".

#### **ASIGNACIÓN DOCENTE + PROGRAMACIÓN (RECORDATORIO)**

Pendiente: civil, administrativo, penal, mercantil, DDFP, deontología y RP.





## VIII. Ruegos y preguntas

**No se plantean**

Fin 10.45 h.

**Finalizada la reunión, todos los Coordinadores agradecen al Prof. Sánchez-Calero el tiempo y la dedicación que ha prestado a la titulación desde su puesta en marcha hace ya más de una década. El Prof. Sánchez-Calero recuerda la evolución que ha tenido la titulación y reitera el agradecimiento que merece el trabajo realizado por todos los coordinadores, tanto de titulación como de asignatura.**